PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30/07/2024

Señor (a)

NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No**. 5861454**

Cargo del supervisor: Profesional G01

Dependencia Virtualización

Ciudad **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2024

Referencia: No. 5861454 de 2024

Luz Marina Guzmán Pinzón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.099.317de Charalá, en mi calidad de Contratista del SENA, en área de Complementaria Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de julio de 2024.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($32.598.479). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno, b) Un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2024 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.339.664). Copiar el texto de la minuta del contrato.

Plazo: Será hasta el 09 de septiembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios personales indirectos de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la modalidad y el nivel de las especialidades ofertadas por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la programación asociada a fichas y ambientes establecida por el responsable del área	Impartir formación profesional integral en el área de Virtualización Complementaria de acuerdo con la asignación de la familia programada. Fichas asignadas el 27 de junio de 2024.Fecha de finalización 31 julio de 2024 Horas cada ficha 48 3031610: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031611: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031612: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031613: Analítica de Datos para Procesos Logísticos	Informe de horas académicas de la plataforma SOFIA PLUS, en donde se evidencian las horas académicas de cada una de las fichas asignadas y en las cuales me encuentro asignada. Horas totales julio /24 160 h. Mensajes desde Sofia plus y correo misena Para cumplir la asignación de las fichas se lleva a cabo un cronograma de actividades – programa de formación de fichas asignadas.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa de formación teniendo en cuenta la	Durante la vigencia de las fichas y teniendo en cuenta la normativa y metodología SENA realizar acompañamiento y asesorar a los aprendices	Reporte de horas generado desde Sofia plus. Plataforma ZAJUNA con las fichas en ejecución

	normativa y la metodología SENA	asociados a las fichas en las cuales participo: Se inicia nuevo ciclo de asignación de fichas con fecha 27 de junio/24 en plataforma ZAJUNA: 3031610: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031611: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031612: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031613: Analítica de Datos para Procesos Logísticos	
3	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de formación conforme al Estatuto de Formación Profesional del SENA	Se realiza el debido acompañamiento y apoyo pedagógico para las fichas con fecha 27 de junio/24 en plataforma en las cuales soy la instructora asociada. Fichas iniciadas el 27 de junio de 2024: 3031610: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031611: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031612: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031613: Analítica de Datos para Procesos Logísticos Se realiza seguimiento y evaluación continua al proceso académico de los aprendices, enfocados en	Informe de horas académicas de la plataforma SOFIA PLUS, en donde se evidencia las horas académicas en cada una de las fichas en las que actualmente estoy asociado. Reporte de juicios de evaluación SOFIA Plus. Plataforma Zajuna – Centro de calificaciones

		el cumplimiento de los resultados de aprendizaje (RAP) y el soporte de conocimiento del área técnica y su desarrollo de competencias	
4	Emitir los juicios de evaluación de manera objetiva e integral con base en los criterios de evaluación y la ruta de aprendiza y dar a conocer dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas	Al verificar la aprobación de las evidencias de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos se procede a emitir los juicios de evaluación asociados a las mismas y al finalizar el curso se procede a generar las correspondientes novedades en el aplicativo SENA - SOFIA Plus Fichas iniciadas el 27 de junio de 2024: 3031610: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031611: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031612: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031613: Analítica de Datos para Procesos Logísticos	Reporte de juicios evaluativos Sena Sofía Plus. De acuerdo con las fichas asignadas y cerradas en el período, se genera en SOFIA Plus el reporte de juicios de evaluación y se realizan las novedades: Cancelamiento: aprendices que nunca ingresaron a la plataforma No aprobados: Aprendices que no aprobaron la totalidad de evidencias y juicios de evaluación correspondientes. Aprobados: Aprendices que cumplieron con la totalidad de evidencias y aprobaron los resultados de aprendizaje. El cierre de las fichas se hace de acuerdo con el cronograma en la fecha establecida en SOFIAPLUS
5	Registrar los juicios evaluativos en la plataforma Sena-SofiaPlus, máximo ocho (8) días hábiles después de entregadas las evidencias conforme a los resultados de aprendizaje.	Verificar que queden registrados los juicios evaluativos luego de registrar novedades directamente en SOFIA Plus. Fichas iniciadas el 27 de junio de 2024: 3031610: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031611: Analítica de Datos para Procesos Logísticos	Reporte de juicios evaluativos que se genera en Sena – SOFIA Plus. Centro de Calificaciones de la plataforma Zajuna El cierre de las fichas se hace de acuerdo con el cronograma en la fecha establecida. One Drive - Coordinación Académica – Supervisor del contrato

		3031612: Analítica de Datos para Procesos Logísticos 3031613: Analítica de Datos para Procesos Logísticos	
6	Verificar en la plataforma establecida por la entidad la existencia de las evidencias que soportan el cumplimiento de los diferentes resultados de aprendizaje	Durante la vigencia de las fichas a cargo se procede a verificar que existan evidencias que cumplan con los criterios de evaluación establecidos para aprobar los resultados de aprendizaje asociados a las mismas.	Reporte exportado del cetro de calificaciones de cada una de las fichas asignadas y asociadas. Plataforma ZAJUNA-Evidencias de Aprendizaje. Reportes Juicios de Evaluación Sofiaplus
7	Crear y compartir con el responsable del área correspondiente el portafolio del instructor y del aprendiz de acuerdo con el reglamento del aprendiz y la normativa de formación profesional integral.	No aplica esta obligación para Formación complementaria	Esta obligación no esta diseñada para la Formación Virtual complementaria
8	Documentar y reportar de manera oportuna las novedades académicas cuando estas ocurrieren, tales como amonestación y deserción y demás procesos académicos que se infieren dentro de su proceso, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA	Al presentarse alguna novedad se procede a documentar y establecer las medidas necesarias teniendo en cuenta el Reglamento del Aprendiz SENA. Los aprendices de formación complementaria pueden generar desde SOFIA Plus, la novedad de retiro en cualquier momento de la formación.	Reporte de juicios evaluativos – SENA SOFIA Plus. Al final de la formación en complementaria virtual, se genera en SOFIA Plus, la novedad de cancelamiento para aprendices que “nunca” ingresaron a la plataforma. En el informe final, de formación complementaria se registran los retiros, cancelaciones y no aprobados. Estos informes quedan en las fichas en carpeta de novedades en Zajuna One Drive - Coordinación

			Académica – Supervisor del contrato.
9	Cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	Comunicar y dar a conocer el manual de convivencia en los ambientes de formación para cumplir y hacer cumplir dicho manual.	Grabaciones de la sesión en línea de bienvenida donde se efectúa la presentación del centro de formación y del programa. En las semillas de los cursos de formación complementaria, se encuentra publicado todo lo relacionado con la información del programa y las normas de convivencia.
10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	La Inducción de aprendices de formación "complementaria" se hace en la primera sesión virtual que se programa de acuerdo con el cronograma de actividades. En formación complementaria no se realiza reconocimiento de aprendizajes previos.	Grabación de la sesión en línea de bienvenida – unidad 1, la cual se puede evidenciar en la plataforma Zajuna. Igualmente se socializa el cronograma de actividades para el desarrollo del curso. El cronograma se encuentra publicado en plataforma.
11	Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del CGMLTI y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación	Los instructores de contrato en formación complementaria no participan de actividades de: divulgación tecnológica, ni en proyectos de cooperación nacional e internacional	Se comparte el portafolio de las bolsas corporativas enviado por la coordinación, a través de redes sociales y whats app
12	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Por la naturaleza de formación complementaria, el grupo de Bienestar al aprendiz no lleva a cabo estas actividades. Para formación complementaria, en la sesión de bienvenida, se informa que el SENA	

		cuenta con un Reglamento al Aprendiz y se indica en la plataforma el espacio para su consulta	Plataforma ZAJUNA
13	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	No aplica para instructores de contrato en la modalidad complementaria.	La obligación No aplica para la modalidad
14	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Esta obligación se ha realizado desde el mes de abril, con la atención del plan de contingencia por el cambio de plataforma de Territorium a Zajuna. Se continúa ejecutando, informando de las novedades que se presentan en el proceso de implementación de Zajuna, que está en proceso de normalización	Reuniones con la coordinación académica del Centro, participación en las jornadas de transferencia con la Dirección General. Atención a los lineamientos que se han venido recibiendo y participando de las transferencias.
15	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos	El ambiente de formación que se utiliza en formación virtual complementaria es el LMS y este se administra de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4.	Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4. Plataforma Compromiso
16	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen.	Para el caso de formación complementaria, se participó de la jornada pedagógica. No se ha participado de más acciones de formación convocadas por el Centro de Formación.	Listado de asistencia a cargo del Equipo Pedagógico del Centro de Formación
17	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	No aplica, en formación complementaria no se hacen Comités de Evaluación y Seguimiento.	No hay evidencias por no participar de comités de evaluación y seguimiento.
18	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados para el centro de formación, según las líneas programáticas de	Por la naturaleza de la formación complementaria virtual, los instructores cumplen con impartir formación que no permite participar de esta actividad,	No hay evidencias por no participar en estas actividades

	SENNOVA cuando se requiera. 1	sin afectar la ejecución de la formación.	
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se presentan informes de cierre del proceso de fichas en cada ciclo para impartir formación, que corresponden a: Emisión de juicios de evaluación, formato de cierre, estadísticas.	Se deja evidencia de los informes en la plataforma Zajuna, de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4. One Drive - Coordinación Académica – Supervisor del contrato.
20	Participar en el proceso de documentación de registro calificado y auto evaluación de los programas de formación cuando se requiera	Por la naturaleza de la formación complementaria virtual, no es objeto de proceso de registro calificado. No se convocan a instructores de contrato de esta modalidad.	No hay evidencias para esta obligación por no participar de este programa
21	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG).	Cuando se programan las transferencias se participa de acuerdo con la convocatoria por parte del sistema. Participación en cursos que son exigidos por el sistema de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Listas de asistencia a cargo del líder del sistema. Certificados en la plataforma SI Contratistas. Cuentas de cobro
22	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	Las que sean asignadas, por la coordinación o supervisión del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	De acuerdo con las actividades que sean asignadas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7929548692** de la planilla, SOI junio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma

LUZ MARINA GUZMAN PINZON

Contratista

C.C. No. 28099317

Recibí a satisfacción:

Firma

NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ

Supervisor(a) Contrato **5861454** de 2024

Cargo del supervisor: Profesional G01